

**ACUEDUCTO CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE
EL CARMEN DE VIBORAL
NIT. 811014942-6**


Cámara de Comercio
Medellín
¡Credencial de confianza!

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 58

En la Escuela Rural Campo Alegre del municipio de El Carmen de Viboral, siendo las 10:00 a.m. del día 26 de febrero del año 2023, nos reunimos los asociados del Acueducto y Alcantarillado Campo Alegre, entidad sin ánimo de lucro, para realizar la Asamblea General Ordinaria, cumpliendo con los Estatutos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Reflexión
3. Elección de presidente y secretario para dirigir la Asamblea
4. Elección de comisión para revisión y aprobación del acta
5. Elección de Junta Directiva para el periodo 2023-2024
6. Elección de fiscal y vicefiscal periodo 2023-2024
7. Elección de representantes para asamblea de delegados 2023-2025
8. Informes
 - a. Informe de Gestión año 2022
 - b. Informe y aprobación de los Estados Financieros 2022
 - c. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2023
 - d. Informe del fiscal
9. Propositiones y varios:
 - a. Propuesta para que la asociación continúe siendo una Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL del Régimen Tributario Especial ante la DIAN
 - b. Elección de comisión para revisar y reformar los Estatutos
 - c. Varios
 - d. Rifas
10. Cierre.

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum:

Atendiendo a la convocatoria que realizó la Junta Directiva mediante aviso escrito personalizado y entregado a cada uno de los asociados con quince días calendario antes de realizar la Asamblea y dando cumplimiento al Artículo 23, parágrafo 1, se contó con la asistencia de 331 socios activos de los 435 inscritos, de acuerdo al Artículo 24, hubo quorum para deliberar y adoptar decisiones.

2. Reflexión.

Cámara de Comercio

La representante de Agua Viva María Yolanda Sánchez A. compartió la reflexión "Este mundo necesita" ... más personas que trabajen, que sean hacedores, más animadores que inspiren confianza, más valientes que se lancen a cumplir metas, más personas que enciendan una chispa en la oscuridad.

3. Elección de presidente y secretario para la asamblea:

Como presidente para la asamblea se postula la señora Gladys Elena Carvajal Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía número 43.711.615, celular 3135892753 y fue aprobada por unanimidad, tomando posesión de su cargo. Como secretaria proponen a la señora Ligia Helena López Arbeláez, con cedula 21.625.865, celular 3197646917 y también fue aprobada por unanimidad.

4. Elección de la comisión para revisar y aprobar el Acta:

Se proponen las siguientes personas y todos aceptaron voluntariamente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO
Federico Sierra Jaramillo	3.436.336	3113499612
Lina María Betancur Ramírez	21.627.580	3122780779
Sergio Ramón Iturbe	865.910	3123857090

Dicha comisión, se pone en consideración de la asamblea y fue aprobada por unanimidad.

5. Elección de Junta Directiva para el periodo año 2023-2024:

Se informa que en esta ocasión corresponde hacer nombramiento de Junta Directiva, en cumplimiento al Artículo 29.

La asamblea propone que continúen las mismas personas que actualmente integran la Junta Directiva y todos aceptan voluntariamente.

Se pide que se postulen dos personas que hacen falta para completar la Junta y se proponen voluntariamente, la señora Sofía Gómez Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía número 43.978.054, celular 3233630246 y el señor Sergio Ramón Iturbe identificado con cedula 8.865.910, celular 3123857090.

Luego se reúnen, en el mismo espacio de la asamblea, junto con los 2 postulados para distribuirse los cargos, así lo hacen y cada uno se presenta ante la asamblea, diciendo su nombre, cargo que eligieron voluntariamente y que van a asumir dentro de la Junta Directiva:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	CARGO	TELÉFONO
Martha Helena Ocampo Cadavid	24.330.262	Setiembre 14 1978	Presidenta	3147404982

Magdalena Restrepo Tobón	de 21.624.381	Enero 21 1974	Vicepresidenta	3148395109
Ángela María Osses Sánchez	1.017.136.556	Septiembre 15 2004	Tesorera	3142223159
Ligia Helena López Arbeláez	21.625.865	Noviembre 29 1979	Secretaria	3197646917
Teresa de Jesús Valencia Giraldo	43.467.910	Diciembre 29 1988	Vocal 1	3127464225
Sofía Gómez Giraldo	43.978.054	Febrero 27 2003	Vocal 2	3233630246
Marina Hernández			Vocal 3	
Oscar Darío Duque Estrada	15.385.153	Octubre 19 1995	Vocal 4	3206803967
Sergio Ramón Iturbe	825.910	Noviembre 05 2021	Vocal 5	3123857090

**Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño**

¡Credencial de confianza!

La presidenta de la asamblea, pone a consideración la Junta Directiva para el período 2023-2024 y es aprobada por unanimidad.

6. Elección de Fiscal y Vicefiscal, periodo 2023-2024:

Se propone como fiscal el señor José Dubiel Gómez Botero identificado con cedula 10.073.257 y el señor Héctor Betancur Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía 71.112.032, ambos aceptan voluntariamente ejercer el cargo de fiscal y vicefiscal, respectivamente.

La presidenta de la asamblea pone a consideración dichos cargos, y ambos son aprobados por unanimidad.

7. Elección de representantes para asamblea de delegados año 2023-2024:

Se procedió a realizar el nombramiento de la asamblea de delegados, dando cumplimiento al Artículo 20 de los Estatutos, quedando conformada por los siguientes socios:

	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CELULAR
1	Ana Francisca	Arbeláez Álzate	43.466.585	314-772-34-83
2	Ana Sofía	Martínez Gómez	21.836.868	314-744-41-59
3	Ligia	Morales De Valencia	21.846.705	311-369-40-89
4	Mireya	Giraldo Ossa	43.566.356	311-635-21-82
5	Hernando	Narváez Londoño	71.110.462	311-403-87-07
6	Lida Margarita	Jiménez	43.714.986	312-244-41-52

MATRICULA S0500332 CODIGO A.A 5

7	Melba	Duarte De Valencia	24.940.836	314-751-62-3
8	Alicia	Arango De Cardona	32.412.092	312-887-14-0
9	Nancy Alicia	Cardona Arango	43.097.113	543-63-53
10	Luz	Correa Gómez	28.250.702	312-232-73-20
11	Ofelia De Jesús	Quiceno	32.503.974	301-257-76-67
12	Luis Alfonso	Betancur Ramírez	3.43.748	301-202-09-71
13	María Rosalba	Zuluaga Londoño	43.466.718	318-706-34-47
14	María Eugenia	Jiménez V	21.624670	323-511-79-12
15	Evelio	Gutiérrez Aristizábal	71.111.343	314-731-61-31
16	Gustavo De Jesús	Álvarez Zuluaga	71.112.557	312-290-55-67
17	María Amparo	Giraldo Ossa	21.777.499	314-617-49-69
18	María Edelmira	Serna Giraldo	21.624.750	310-456-66-30
19	Nicolás Arnoldo	Trujillo Idárraga	43.467.622	314-752-29-35
20	German Antonio	Arboleda Carmona	15.380.885	319-210-73-87
21	Lizzeth	Martínez Gómez	1036395003	3126432742
22	María Licinia	Zuluaga Gómez	43.712.248	319-683-00-75
23	Mónica Alexandra	Betancur	43.713957	321-760-38-98
24	Federico	Sierra	3.436.336	3113495612
25	Alberto De Jesús	Rincón Orozco	3.615.669	310-829-92-46
26	Alejandro	Ramírez Giraldo	1.036.392.075	320-636-39-72
27	Gladys Elena	Carvajal Ramírez	43.711.615	3135892753
28	Mary Luz	Tobón Restrepo	43.713.525	313-620-71-15
29	Gustavo De Jesús	Orozco Gómez	71.112.236	320-445-46-05
30	John Fredy	González Ramírez	71.115.259	319-205-03-63
31	Adriana María	Álzate, Narváez	43.467.020	3148868551
32	Rafael	Pérez Barrera	8.279.787	319-290-76-74

Cámara de Comercio

Origen

¡Credencial de confianza!

33	Angela María	Betancur Vargas	39.441.866	300-818-93-18
34	David Andrés	Giraldo Quintero	1.036.392.269	300-897-77-18
35	Hernando Darío	Quintero Velásquez	71.112.690	314-652-22-34
36	Luz Nelly	Gallego del Hdez.	430.001.605	320-490-74-98
37	Alba Cecilia	Vargas Osorio	43.467.963	312-850-19-89
38	María Amparo	Giraldo Tobón	21.624.670	315-492-9247
39	Fabio Augusto	Orozco	15.428.902	316-301-85-35
40	Bernardo	López Rivera	6.243.706	317-435-80-75
41	Amalia	Giraldo Tobón	43.467.270	312-724-16-07
42	Wilfer	Hernández Arbeláez	71.117.048	310-536-91-73
43	Rómulo	Narváez Hernández	3.437.426	311-704-85-52
44	Jhon Dairon	Giraldo Gómez	71.115.132	319-739-50-25
45	Luis	Jiménez Montoya	71.113.730	313-651-97-69
46	José Omar	Quintero Gómez	71.112.486	314-625-76-72

Cámara de Comercio
Orizaba

¡Credencial de confianza!

8. INFORMES:

a. Informe de gestión año 2022:

Se proyecta en video el Informe de Gestión y lo presenta la señora Ángela Osses como presidenta de la Junta Directiva del Acueducto y Alcantarillado Campo Alegre, e informa que son parte de las funciones que se realizaron, acompañada de la Junta Directiva, expresa lo ejecutado desde la administración y el área operativa.

Anexo 1. Informe de Gestión año 2022.

La presidenta de la asamblea lo pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

b. Informe y aprobación de los Estados Financieros años 2022:

El contador Alberto Rincón O. hace la presentación del informe de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cada uno con sus respectivos conceptos y valores, el mismo ya había sido enviado con anterioridad, a la asamblea.

Anexo 2. Estados Financieros año 2022.



Pregunta si alguien tiene alguna duda o desea que se le explique la pregunta. El señor Rómulo Narváez, pregunta ¿el por qué se presentan pérdidas? La respuesta es, que lo que aparece en pérdidas pasan a reinversión y se compensa con la reserva que se tiene para la reposición del alcantarillado.

La presidenta de la asamblea pone a consideración los Estados Financieros y son aprobados por unanimidad.

c. Presentación y aprobación del presupuesto año 2023:

El contador Alberto Rincón O. presenta el presupuesto para el año 2023, hace lectura a cada uno de los conceptos de ingresos, costos de prestación del servicio y gastos generales del acueducto, con sus respectivos valores.

Pide a los asistentes, si tienen alguna pregunta o inquietud y no presentan ninguna.

Anexo 2. Presupuesto para el año 2023.

La presidenta, pone a consideración de la asamblea el presupuesto para el año 2023 y es aprobado por unanimidad.

d. Informe del fiscal:

El señor José Dubiel Gómez, vicefiscal de la Asociación hace lectura al informe de fiscal, correspondiente al año 2023.

Anexo 3. Informe del Fiscal.

9. Propuestas y varios:

a. Propuesta para que la asociación continúe siendo una entidad sin ánimo de lucro ESAL del régimen tributario especial ante la DIAN.

Se propone que la Asociación de Socios del Acueducto y Alcantarillado Campo Alegre, solicite a la DIAN la actualización del Registro, para que dicha Asociación continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial, la asamblea aprueba y autoriza a la representante legal y al contador, para que adelante todos los procesos que sean necesarios y actualicen que la Asociación continúe como Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL de Régimen Especial.

b. Elección de comisión para revisar y reformar los Estatutos.

Se informa que es necesario hacer revisión y actualización de los Estatutos, con la nueva normatividad y se postulan las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	numero de cedula	TELÉFONO
Rómulo Narváez	3.437.426	3117048552
Patricia Sánchez	39.441.310	3116175973

Darío quintero Velásquez	71.112.690	314662294
Mónica Betancur Valencia	43.713.957	3121760398
Amparo Giraldo Ossa	21.777.499	3146174969

Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño

Garantía de confianza!

c. Varios:

- Se propone que cada uno de los socios aporte una cuota extraordinaria para el pago del Impuesto de Industria y Comercio ICA, por valor de \$55.000, los cuales podrán ser cancelados en única cuota, o 20 cuotas mensuales de \$3.000 iniciando con la factura del mes de abril, se pone a consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad, se solicita que deben pasar por la oficina del acueducto e informar la forma de pago.
- La Junta Directiva, propone realizar una amnistía del 1° de marzo al 30 de abril, para los socios que tengan más de 2 predios conectados a un solo derecho de agua, por lo tanto, no tendrán que cancelar el costo del derecho nuevo, sino que asumirán el cobro de los materiales de instalación del nuevo contador, los requisitos son los siguientes: Llenar la solicitud con la documentación requerida, el formato se entrega en la oficina y debe ser diligenciada por el propietario del derecho preexistente o el aportante del impuesto predial, deben ser viviendas habitadas con más de 2 años de antigüedad, la separación de la red interna le corresponde al usuario, el costo de los materiales puede ser cancelado en 2 meses.
Dichas solicitudes se recibirán hasta el 30 de abril de 2023, pasada esta fecha se da por terminada amnistía y deben pagar su derecho con el valor total.
Todas las solicitudes serán sometidas a consideración de la Junta Directiva.
Dicha propuesta se pone en consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad.
- La señora Ángela Osses hace un llamo a los socios del alcantarillado por el mal uso que le están dando, no se debe depositar elementos diferentes a las aguas negras, hemos tenido muchas obstrucciones al respecto.
- La señora Elsy Moreno B. representante de la Cooperativa Alborada, informa sobre la disposición final de los residuos sólidos, debemos separar desde la fuente, esto representa el sustento para los recicladores, Ya se están recuperando 3 puntos críticos en la vereda Campo Alegre.
- La señora Amparo Giraldo Ossa, manifiesta ¿Qué sentido tiene las cámaras? deben revisarse y cobrar multa en la facturación cuando saquen residuos en los días que no corresponde.
Se hizo la propuesta de cobrar multa a las personas que tiren basuras en los horarios y días no permitidos, se pone a consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad. Se cobrará una multa de un SLMLV a la persona que infrinja este asunto.

d. Rifas:



La Junta Directiva, realizó la rifa de 31 Canecas con el logotipo del acueducto, a través de un ficho con el número de código del contador de cada uno de los socios presentes en la asamblea.

10. Cierre:

Se da por termina la asamblea siendo las 13:30 horas, y se comparte el refrigerio.

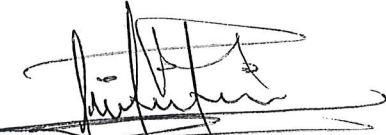
Para constancia firman, a los veintitrés días del mes de marzo,


GLADYS ELENA CARVAJAL RAMÍREZ
Presidenta
C.c. 43.711.615


LIGIA HELENA LÓPEZ ARBELÁEZ
Secretaria
C.c.21.625.865

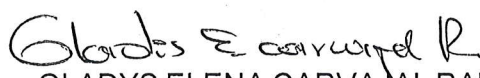
Esta Acta fue leída, revisada y aprobada por la Comisión:


FEDERICO SIERRA JARAMILLO
Cc. 3.436.336


LINA MARIA BETANCUR RAMÍREZ
Cc. 21.627.580


SERGIO RAMON ITURBE
C.E. 865.910

La anterior Acta, es fiel copia tomada de su original.


GLADYS ELENA CARVAJAL RAMÍREZ
Presidente
C.c. 43.711.615


LIGIA HELENA LÓPEZ ARBELÁEZ
Secretaria
C.c.21.625.865